

Gobierno olvida plan para descentralizar secretarías

El rezago en el traslado es de 75%, sólo cuatro fueron reubicadas completamente; dependencias y entes federales argumentan falta de recursos y señalan que no tienen fecha para la mudanza

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde antes de que iniciara su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió descentralizar 32 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objetivo de potenciar las regiones a las que irían; sin em-

bargo, solamente cuatro dependencias se trasladaron completamente y otras cuatro se mudaron, pero de manera parcial.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información, la Presidencia de la República señaló que las dependencias que sí fueron reubicadas son la Secretaría de Energía en Villahermosa, Tabasco;

la de Salud, en Acapulco, Guerrero; la de Cultura, en Tlaxcala, y Conapesca, en Mazatlán, Sinaloa.

Las que se mudaron parcialmente son la Secretaría del Bienestar, a Oaxaca, Oaxaca; Ganadería, a Guadalajara, Jalisco; Minería a Chihuahua, Chihuahua, y Conagua, a Xalapa, Veracruz.

A pocos días de que concluya este sexenio esta promesa de campaña presenta un rezago de 75%.

Se solicitaron detalles del proceso de descentralización a las dependencias. Algunas pidieron prórrogas para dar la información y otras indicaron que no cuentan con recursos para la movilización y que no hay fecha exacta del traslado.

| **NACIÓN** | **A6**

32

ENTIDADES

son las previstas para ser trasladadas fuera de la CDMX.



DESCENTRALIZACIÓN, OTRO FRACASO DE AMLO

Oficina de la Presidencia informa a EL UNIVERSAL que **a 5 días de finalizar el sexenio sólo cuatro instituciones fueron reubicadas totalmente** y cuatro más lo hicieron de manera parcial

Texto: **ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de descentralizar 32 dependencias y entidades de la administración pública federal quedó incumplida. A cinco días de concluir su sexenio, la Oficina de la Presidencia de la República informó a EL UNIVERSAL que sólo cuatro instituciones fueron reubicadas totalmente, en tanto que cuatro más lo hicieron de manera “parcial”.

Todavía el año pasado, en septiembre, la Presidencia aseguró a El Gran Diario de México que el traslado de dependencias “se tiene prevista cumplirla durante el actual periodo del Poder Ejecutivo Federal, mismo que concluye el próximo lunes 30 de septiembre de 2024”; sin embargo, a pocos días de que se cumpla el plazo, el rezago es de 75%.

De acuerdo con la información oficial, las dependencias que fueron reubicadas son la Secretaría de Energía a Villahermosa, Tabasco; la Secretaría de Salud, a Acapulco de Juárez, en Guerrero; la Secretaría de Cultura, a Tlaxcala, Tlaxcala; y Conapesca a Mazatlán, Sinaloa.

En tanto, las dependencias y entidades que se reubicaron parcialmente son la Secretaría de Bienestar, a Oaxaca, Oaxaca; Ganadería, a Guadalajara, Jalisco; Minería, a Chihuahua, Chihuahua; y Conagua, a Xalapa, Veracruz.

Las dependencias que se quedaron tal y como estaban son la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se trasladaría a Mérida, Yucatán; la Secretaría de Economía, que se iría a Monte-

rrey, Nuevo León; la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a Ciudad Obregón, Sonora; la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a San Luis Potosí, San Luis Potosí; la Secretaría de la Función Pública, a Santiago de Querétaro, Querétaro; la Secretaría de Educación Pública, a Puebla de Zaragoza, Puebla; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a León, Guanajuato; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a Pachuca de Soto, Hidalgo, y la Secretaría de Turismo, a Chetumal, Quintana Roo.

Por lo que hace a las entidades que tampoco se reubicaron son Aduanas, cuyas oficinas serían trasladadas a Nuevo Laredo, Tamaulipas; Banobras, a Cuernavaca, Morelos; la Comisión Federal de Electricidad, a Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; la Conafor, a Durango, Durango; Conahcyt, a La Paz, Baja California Sur; la Conade, a Aguascalientes, Aguascalientes; Fonatur, a Bahía de Banderas, Nayarit; el IMSS, a Morelia, Michoacán; el INM, a Tijuana, Baja California; Inapesca, a Mazatlán, Sinaloa; el Infonavit, a Toluca, Estado de México; el ISSSTE, a Colima, Colima; Nafin, S.N.C., a Torreón, Coahuila; Pemex, a Ciudad del Carmen, Campeche, y las oficinas del SAT, que serían trasladadas a Mexicali, Baja California.

Se trasladan a medias y niegan detalles de la descentralización

EL UNIVERSAL solicitó detalles del proceso de descentralización a las dependencias y entidades que confirmaron su traslado; sin embargo, en la mayoría de los casos se confirmó que los traslados de oficina y personal están a medias y en otros,

los propios entes se negaron a ofrecer detalles sobre el número de empleados que se cambiaron, el costo de las nuevas oficinas o el porcentaje de avance de dicho proceso.

La Secretaría de Energía aclaró a este rotativo que “la Sener mantiene su sede en la Ciudad de México, en donde se atiende la coordinación del sector”; sin embargo, puntualizó que para el cumplimiento de la instrucción presidencial de vigilar la obra de la refinería Olmeca en Dos Bocas, se implementaron oficinas en el estado de Tabasco, “desde donde la persona titular de la Secretaría de Energía da seguimiento a los trabajos en materia de hidrocarburos en aquella entidad federativa”.

Pese a ello, aclaró que “a la fecha no hay un traslado definitivo de la dependencia a dicho estado”, y detalló que el traslado total “se trata de un acto futuro e incierto”.

La Secretaría de Salud pidió una prórroga a la solicitud de información, por lo que los detalles de su traslado a Acapulco, Guerrero, siguen sin conocerse.

La Secretaría de Cultura explicó que 65 personas trabajan en un edificio de Tlaxcala, y aunque Presi-

dencia informó que se cumplió con la descentralización total, la dependencia dijo a El Gran Diario de México que el cambio de sede “se considera un compromiso en proceso, por lo que no se tiene una fecha exacta sobre el estatus del cambio total de sede”, bajo el argumento de que la pandemia por Covid-19 “causó retrasos en esta mudanza”.

Asimismo, la Presidencia de la República indicó que la Conapesca se mudó a Mazatlán, Sinaloa; sin



embargo, la entidad explicó que dicha comisión se creó el 5 de julio de 2001 y su sede central está en esa entidad, motivo por el que no hubo ninguna reubicación.

Por lo que hace a las dependencias cuyos traslados fueron “parciales”, la Secretaría de Bienestar evitó otorgar los detalles de su migración a Oaxaca, y pidió una prórroga a la solicitud de información; la Conagua explicó que Pemex les concedió gratuitamente el uso “temporal” del inmueble identificado como Torre Pemex Veracruz, “mismo que actualmente se encuentra parcialmente ocupado por las personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Nacional del Agua”.

Ganadería y Minería no respondieron a las solicitudes de información para conocer el estatus de su descentralización “parcial”.

Otras inconsistencias

Adicionalmente, se ubicaron algunas inconsistencias entre la información otorgada por Presidencia de la República y las dependencias o entidades federales.

Es el caso de la SICT, cuyas autoridades declararon que sí están en proceso de descentralización y que el gobierno de San Luis Potosí incluso les prestó un inmueble en comodato de 7 mil 457 metros cuadrados, no se ha concretado por falta de recursos: “Se tiene presente el compromiso de descentralizar el gobierno, no obstante la movilización de la secretaría un estado implica un impacto presupuestal en materia de mudanzas y arrendamientos, por lo que no ha resultado propicia”.

La SEP contradujo lo señalado por la oficina presidencial y puntualizó que “se encuentra concluida la primera etapa que consistió en la habilitación de tres inmuebles ubicados en el estado de Puebla, con capacidad para 256 servidores públicos, mismos que se encuentran funcionando desde el pasado 15 de marzo de 2023”. Expuso que para esa labor se han invertido más de 26 millones de pesos, pero reconoció que “debido a diversas variables, aún no es posible establecer un porcentaje exacto ni una fecha definitiva para la operación completa en la nueva sede en Puebla”.

La Secretaría del Trabajo también contradujo a la Presidencia y apuntó que el cambio de sede “comenzó a operar de manera parcial el 31 de julio de 2024” y detalló que se han erogado 7 millones de pesos para el arrendamiento de edificios en el centro de León, Guanajuato.

La Sectur indicó que a lo largo de este sexenio se visitaron inmuebles y hasta se hizo un mapeo y planeación del traslado, pero “no hay fecha programada para el traslado”.

Aduanas detalló que sus oficinas centrales “permanecen y operan aún en la Ciudad de México” y que “no hay avance en el proceso de traslado a Nuevo Laredo, Tamaulipas”, pero detalló que se han invertido más de 850 millones de pesos en nuevas instalaciones, cuya fecha de terminación será el 21 de septiembre de 2024; “sin embargo, se estima que las instalaciones podrán estar funcionales al 100% entre diciembre de 2024 y enero de 2025”.

Finalmente, Nafin expuso que como una primera acción para su traslado, reubicó su dirección regional noreste trasladándola a la ciudad de Torreón, Coahuila, para lo cual inauguró una oficina el 26 de septiembre de 2019 erogando la cantidad de 784 mil pesos a través del capítulo de servicios personales, pero explicó que “no fue factible concretar el traslado por temas de la operación de los procesos de negocios y operativos de Nafin”, y aclaró que “actualmente no se cuenta con presupuesto asignado para llevar a cabo dicho traslado”. ●





La Secretaría de Cultura informó que sólo 65 personas trabajan en un edificio de Tlaxcala, y aunque Presidencia explicó que se cumplió con la descentralización total, la dependencia indicó que el cambio de sede se considera un compromiso en proceso.

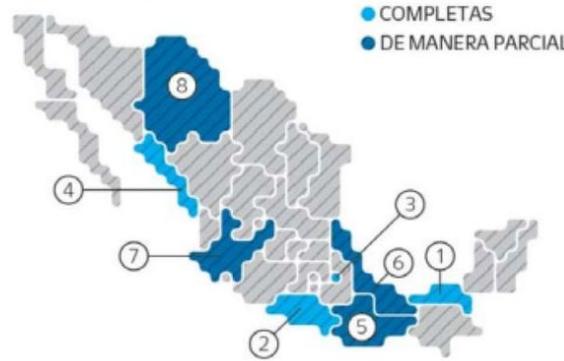
Sólo promesas

El plan para reubicar dependencias del gobierno federal sólo tuvo 12.5% de efectividad.

Descentralización de secretarías



A dónde se fueron



Con reubicación completa

1	Secretaría de Energía	(Villahermosa, Tabasco)
2	Secretaría de Salud	(Acapulco, Guerrero)
3	Secretaría de Cultura	(Tlaxcala, Tlaxcala)
4	Conapesca	(Mazatlán, Sinaloa)

De manera parcial

5	Secretaría de Bienestar	(Oaxaca, Oaxaca)
6	Conagua	(Xalapa, Veracruz)
7	Ganadería	(Guadalajara, Jalisco)
8	Minería	(Chihuahua, Chihuahua)

Fuente: Presidencia de la República.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

“La Sener mantiene su sede en la Ciudad de México, en donde se atiende la coordinación del sector... pero se implementaron oficinas en el estado de Tabasco para vigilar la refinería Olmeca”

NAFIN, S.N.C.

“No fue factible concretar el traslado [a Torreón, Coahuila] por temas de la operación de los procesos de negocios y operativos de Nafin... no se cuenta con presupuesto”

